

PODER

GINO ALDO CALLEGARI MELO, por los derechos que represento de INSEPET S.A., en mi calidad de Representante Legal, confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JOHN MIGUEL SUAREZ ZAMBRANO, para que a nombre y representación de INSEPET S.A. pueda realizar lo siguiente: a) Represente a la sociedad INSEPET S.A. ante las autoridades ecuatorianas, en especial ante la Superintendencia de Compañías, actualice información, remita toda la información necesaria que requiera esta institución, conozca requerimientos y pueda solventarlos en caso de requerir la autoridad nacional de cualquier tipo. b) Represente en pleitos y gestiones administrativas ante la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, actuando en nombre y representación de la compañía INSEPET S.A., accionista de la Compañía SINPET S.A., con facultades de derecho para trámites y gestiones, suscribir documentos necesarios para el cumplimiento que la ley exige. Tres.- EL APODERADO está autorizado a ejercer, sin restricción alguna, todos los derechos de acuerdo con la ley vigente y/o con la legislación que se promulgue en el futuro, se relacionen, emerjan o sean consecuencia del objeto del presente Poder.

Otorga Poder:


GINO ALDO CALLEGARI MELO
C.C 79278.798 de Bogotá

FIRMA REGISTRADA		
El Suscrito Notario Cincuenta y Cinco del Circulo de Bogotá D.C.		
hace constar que la firma que autoriza el anterior documento y que dice:		
CALLEGARI MELO GINO ALDO		
con: C.C. 79278798		
es auténtica por cuanto coincide con la registrada en los libros de la Notaria.		
Bogotá D.C. 03/03/2016 a las 10:04:49		
ny4nhnyhfbf4fr5		
		A3
JUAN MANUEL VELA PUNETO NOTARIA 55 (E) DE BOGOTA D.C.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: VELA PRIETO JUAN MANUEL
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/17/2016 11:07:49 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QDR117564450
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INSEPET S.A. // JOHN SUAREZ
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004441697

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/03/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

